

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 5/09.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2009, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 5/09, dentro del presupuesto general de 2009, cuyo importe es de 35.238,30 euros.

El citado expediente estará expuesto al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y R.D. 500/90 de 20 de abril, durante los cuales los interesados podrán, examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Laredo, 13 de noviembre de 2009.—El alcalde, Santos Fernández Revolve.

09/16802

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/09.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de crédito número 6/2009 dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el artículo 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Polaciones, 13 de noviembre de 2009.—El alcalde, Teodoro Ruiz Quevedo.

09/16718

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

Exposición pública de la cuenta general de 2008

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del ejercicio presupuestario de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público con sus justificantes, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos u observaciones consideren de razón, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Polaciones, 12 de noviembre de 2009.—El alcalde, Teodoro Ruiz Quevedo.

09/16719

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/09.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/2009, aprobado por el Pleno Municipal en sesión del día 30 de junio de 2009, el citado acuerdo se considera definitivo, procediéndose a la publicación del mismo resumido a nivel de capítulo.

Capítulo 1: Consignación inicial: 398.400,00 euros. Consignación definitiva: 398.400,00 euros.

Capítulo 2: Consignación inicial: 603.700,00 euros. Consignación definitiva: 634.700,00 euros.

Capítulo 3: Consignación inicial: 000,00 euros. Consignación definitiva: 000,00 euros.

Capítulo 4: Consignación inicial: 65.900,00 euros. Consignación definitiva: 65.900,00 euros.

Capítulo 6: Consignación inicial: 702.200,00 euros. Consignación definitiva: 871.200,00 euros.

Capítulo 7: Consignación inicial: 47.000,00 euros. Consignación definitiva: 47.000,00 euros.

Total: Consignación inicial: 1.817.200,00 euros. Consignación definitiva: 2.017.200,00 euros.

Lo que se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Voto, 27 de octubre de 2009.—El alcalde, José Luis Trueba de la Vega.

09/16665

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD****Dirección General de Ganadería**

Citación para notificación de procedimientos de recaudación en período voluntario.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Ganadería, Servicio de Producción Animal, sita en el Edificio Europa c/ Gutiérrez Solana s/n Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Luis Hernando Helguero.

- NIF: 07228362Z.

- N° de liquidación: 0472002499696.

- N° Expediente: SGP 19/08.

- Apellidos y nombre o razón social: Patricio San Pedro de la Torre.

- NIF: 13964566R.

- N° de liquidación: 0472002499705.

- N° Expediente: SGP 20/08.